

INFORME DE COMISARIO
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALVAREZ VILLAO S.A. ALVILLAO."
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALVAREZ VILLAO S.A. ALVILLAO."

Una vez revisado y analizado los libros correspondientes, debo informarle a ustedes que todo se encuentra dentro de las normas y que se encuentra al día, al igual que los contables, los cuales están de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptadas en nuestro país.

1.- Los estados financieros de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALVAREZ VILLAO S.A. ALVILLAO." Expresados al 31 de diciembre del 2019 son de total responsabilidad de la administración. No tuvo relación con ninguna empresa del estado.

2.-El estado de Resultados Integral presenta una utilidad a Diciembre al 31 de diciembre del 2019

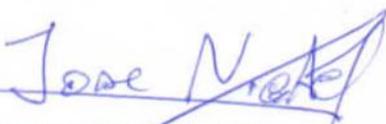
3.-Ademas he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

4.-Antes las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar señores accionistas que los libros contables comprobantes soportes, etc. Se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las NIFF, de informe financiero para PYMES Autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

"COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALVAREZ VILLAO S.A. ALVILLAO." Cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias, laborales y financieras.

Este informe lo realizo con absoluta dependencia y con apago al art. 317 y 322 de la ley de compañías.

Muy atentamente


JOSE NIETO BELGADO
Comisario